



Estudiantes en la Universidad Complutense de Madrid, en noviembre de 2024. PABLO MONGE

## Más de la mitad de los títulos superiores en Madrid se imparten sin verificar la calidad

Unos 1.900 diplomas propios solo son evaluados por las mismas universidades que los ofrecen. Los estudiantes critican la falta de control en estas enseñanzas

NATALIA JIMÉNEZ SEGURA  
Madrid

En los últimos meses, han circulado decenas de videos en redes sociales en los que estudiantes, nacionales y extranjeros, critican y alertan acerca de la baja calidad de ciertas titulaciones universitarias madrileñas. "Hay algunos profesores buenos, pero hay profesores supermalos que lamentablemente solo leen su presentación de PowerPoint, que es algo que yo podría hacer en mi casa; es una pena", cuenta una graduada de un máster propio en Marketing Digital de una escuela de negocios. Declaraciones como estas colgadas en internet tienen cientos de visitas y comentarios de personas interesadas en estu-

diar en Madrid, pero que dudan de la calidad de algunos centros.

Al adentrarse en el proceso se dan cuenta de que en el sistema universitario español hay dos tipos de diplomas, oficiales y propios, que atraviesan procesos diferentes de certificación de la calidad. En la Comunidad de Madrid se imparten 1.873 enseñanzas oficiales en universidades, centros adscritos y escuelas de negocios, según la Consejería de Educación; un dato que está bien mapeado en los registros debido al proceso de verificación de calidad al que deben someterse. Pero la cantidad, y por ende, la calidad de los títulos propios, no la conoce la Comunidad, ni tampoco el Ministerio de Universidades, debido a que no pasan los mismos filtros. Estos tí-

tulos no son válidos para realizar un doctorado, ni son homologables en otros países.

EL PAÍS ha recogido esa información universidad por universidad y el dato es llamativo, ya que se trata de un número importante de enseñanzas que no atraviesan una verificación externa y oficial de calidad, es decir, que solo pasan por una valoración interna del centro al que pertenece. La cifra es algo mayor que la de los títulos oficiales: los datos de las 19 universidades madrileñas muestran que hay al menos 1.897 títulos propios —sin tener en cuenta la mayoría de centros adscritos ni escuelas de negocios—. Es decir, más de la mitad de las enseñanzas universitarias que se ofertan en la Comunidad solamente son evaluadas por los propios centros. Los que tienen más oferta son la Universidad a Distancia de Madrid (Udima), con 430, seguida por la Complutense, con 331, y la Universidad de Alcalá, con 269.

En Madrid, la segunda comunidad con mayor cantidad de alumnos en el sistema universitario, 114.554, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), solo por detrás de Cataluña (148.200) y delante, con diferencia, de la Comunidad Valenciana (51.088), la agencia de calidad que se encarga de revisar los títulos oficiales y acreditar a los centros universitarios es la Fundación para

el Conocimiento Madrid, un órgano designado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Sus paneles de expertos verifican esos 1.873 programas oficiales. Pero los propios, como la palabra dice, son programas que ofrecen tanto las universidades públicas como las privadas que no pasan por ese mismo proceso. Estas titulaciones se ven sometidas a un sistema de garantía de la calidad interno.

En 2021, la legislación habló por primera vez sobre la "regulación" de los títulos universitarios propios en toda España. El Real Decreto 640/2021, en el artículo 5, punto 7, estableció la obligatoriedad de las universidades de velar por la calidad de toda su oferta académica, oficial y propia, incluyendo en esta la formación permanente, a través de los sistemas internos de garantía de la calidad certificados. "Eso fue algo totalmente novedoso", apunta Sandra

**En la región se dan 1.873 títulos oficiales, y estos sí se someten a filtros de calidad**

**Las redes están llenas de malas críticas sobre todo hacia escuelas de negocios**

Marcos Ortega, asesora en materia de calidad de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (Ruepep) y adjunta al Rector para la Calidad en la Universidad Pontificia de Salamanca, en Castilla y León. El decreto también establecía que las universidades debían comprometerse a implementarlo en un plazo máximo de cinco años. Pero ningún centro de la región madrileña lo ha hecho. "Ninguno tiene a día de hoy certificado el diseño o la implantación de los sistemas internos de garantía de calidad para sus títulos propios", reconocen desde la consejería tras una pregunta de este diario. En Castilla y León, por ejemplo, varias universidades han iniciado el proceso y al menos una, la Pontificia, ya lo tiene certificado, según confirma Marcos. La consejería madrileña asegura que el proceso es similar en todas las comunidades autónomas y que la certificación "es voluntaria y no un requisito exigible para obtener la acreditación institucional del centro, porque solo afecta a títulos oficiales".

Que la calidad sea revisada únicamente de manera interna no quiere decir que los títulos estén mal evaluados. Cristina Masa, vicerrectora de Enseñanzas de la Universidad CEU San Pablo, explica que, en su caso, a los títulos propios se les da el mismo tratamiento que a los oficiales. "Nosotros tratamos a la formación permanente como si fuera un título oficial. Lo único que no se ve sometido a procesos de evaluación externa. De momento es 100% la universidad". Y defiende que ellos garantizan la misma calidad que en uno oficial. "Hemos pasado la acreditación de títulos oficiales y la del centro. Al final eso te permite gozar de mayor autonomía porque tú has demostrado que sabes hacerlo con los oficiales, ¿cómo no vas a saberlo con los propios?". Actualmente, están trabajando en el sistema de garantía interno para que sea evaluado en su próxima acreditación. "Cuando acreditamos el sistema solo había títulos oficiales porque los propios eran voluntarios. Se hizo un grupo de trabajo con vicerrectores, profesores, también con personal de las unidades técnicas y estudiantes y en ello estamos", asegura. La Universidad Complutense de Madrid explica que está diseñando un modelo de garantía que podría ponerse en práctica a partir del siguiente curso.

Los videos de las malas experiencias de los jóvenes, especialmente en escuelas de negocios, llenan las redes sociales con el objetivo de que otros alumnos interesados se informen antes de tomar cualquier decisión. Marcos concluye que son los mismos estudiantes los máximos jueces de las universidades: "Las universidades son las responsables de garantizar la calidad, pero también es cierto que, al final, quien te dice si tú estás ofertando algo bueno o malo son los alumnos si tienes 200 quejas por día. Otra cosa es que yo meta o no mano ahí como universidad".